

San José, 6 de mayo de 2015.-

En San José, a las diez horas con cuarenta y cinco minutos del seis de mayo del dos mil quince, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Gilbert Armijo Sancho (quien preside), Ernesto Jinesta Lobo, Fernando Cruz Castro, Fernando Castillo Víquez, Nancy Hernández López, Luis Fdo. Salazar Alvarado y Enrique Ulate Chacón (en sustitución del Magistrado Rueda Leal).

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

1	Sentencia 2015 - 006397. Expediente 14-014392-0007-COA las diez horas con cuarenta y cinco minutos. Acción de inconstitucionalidad contra TRANSITORIO III DE LA LEY 837 DE CREACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN DE LA SENTENCIA, OTRAS REFORMAS AL RÉGIMEN DE IMPUGNACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS REGLAS DE ORALIDAD EN EL PROCESO PENAL. Se rechaza por el fondo la acción. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso a la acción.-
---	---

A las diez horas con cincuenta y seis minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

**Gilbert Armijo S.
Presidente**